OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE ALIMENTACIÓN, DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA

3693

RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 2025, del director de Desarrollo Rural y Políticas Europeas, por la que se nombran las personas que formarán parte de la Comisión de Valoración para la concesión de ayudas a la promoción y al desarrollo de las zonas rurales de la Comunidad Autónoma del País Vasco (programa Erein 2025).

La Orden de 8 de abril de 2025 (BOPV n. º 81 de 2 de mayo de 2025), ha convocado, para el ejercicio 2025, las ayudas destinadas a la promoción y al desarrollo de las zonas rurales de la Comunidad Autónoma del País Vasco dirigidas a entidades de carácter público en el marco de la intervención del PEPAC 2023-2027 relativa a «inversiones en servicios básicos en el medio rural».

El apartado 1 de la Base 10 de su Anexo I prevé la constitución de una Comisión de Valoración para el análisis y evaluación de las solicitudes presentadas. Además, indica que esa Comisión estará compuesta por tres personas integrantes del equipo técnico de la Dirección de Desarrollo Rural y Políticas Europeas designadas por resolución de la persona titular de la misma, y especificándose quiénes ejercerán las funciones de Secretaría y de Presidencia.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.– Nombrar a las personas que formarán parte de la Comisión de Valoración que serán las siguientes:

Presidente:

– Jose Luis Atutxa Lapatza (titular).

– Juan Miguel Legarra Zabala (suplente).

Vocales:

– Angeles Diez Diez que actuará asimismo de secretaria (titular).

– Marta Atxaerandio Alesanco (suplente).

– Iker Ortega Ruiz (titular).

– Humberto Nogueira Gómez (suplente).

Segundo.– Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco para general conocimiento.

En Vitoria-Gasteiz, a 6 de agosto de 2025.

El director de Desarrollo Rural y Políticas Europeas,
JOSEBA ANDONI TERREROS LUENGAS.